



Alcanzó \$4 mil 108 por habitante de enero a marzo de este año

# Logró su mayor nivel el ingreso laboral de familias

● Registra en el actual gobierno aumento real de 29.81%: Coneval | ● Cayó 3.11% en los sexenios de Peña, Calderón y una parte con Fox

DORA VILLANUEVA / P 19

## Creció casi 30% real el ingreso laboral de las familias este sexenio

DORA VILLANUEVA

El ingreso laboral de las familias mexicanas alcanzó su mayor nivel en el primer trimestre de 2024, justo en la antesala de los comicios de junio. De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), en esos primeros meses del año, producto de su trabajo, los hogares dispusieron de 4 mil 108.07 pesos corrientes por habitante, el monto más alto desde que hay registro.

Una vez eliminado el efecto de la inflación, en la actual administración el ingreso laboral de las familias acumula un incremento real de 29.81 por ciento desde el último trimestre de 2018, avance que contrasta con el retroceso de 3.11 por ciento que se registró en los 13 años previos, que abarcan en su totalidad las administraciones de Enrique Peña Nieto, Felipe Calde-

rón y unos meses de la de Vicente Fox Quesada.

Los datos comparables del Coneval—con pesos del primer trimestre de 2020 y eliminado el efecto de la inflación—muestran que los ingresos laborales per cápita, un indicador que suma las remuneraciones de los trabajadores en una familia y las divide entre todos sus integrantes, pasaron de 2 mil 605.92 pesos en el primer trimestre de 2005, a 2 mil 605.92 en el último de 2018; es decir, se redujeron 3.11 por ciento a lo largo de 13 años, y hasta el primer trimestre de 2024 habían alcanzado 3 mil 277.58 pesos, un repunte de 29.81 en cinco años.

### Política de recuperación

Al margen de los programas sociales que recibe una parte de la población —y cuyos recursos fueron adelantados este año por la veda electoral—, las cifras de Coneval

muestran que los ingresos que las familias reciben por su trabajo y la capacidad de éstos para mantener a sus integrantes se incrementó en los últimos cinco años, mismos en los que se ha impulsado una política de recuperación para salarios mínimos y regulaciones a contrataciones abusivas.

### Aumento en todas las entidades del país

No obstante, no se ha podido revertir la pérdida del poder adquisitivo de estos recursos para adquirir una canasta alimentaria. Entre 2005 y 2018 este indicador cayó 18.6 por ciento. Hace 20 años se tenían 3 mil 163.96 pesos para alimentar a cada miembro de la familia con los ingresos laborales; para el cierre de 2018 ya sólo eran 2 mil 575.51; y desde ese punto se ha registrado una recuperación de 15.13 por ciento, que alcanza 2 mil 965.24 pesos.

Durante los últimos cinco años los ingresos laborales per cápita han aumentado en todos los estados. Antes, entre 2005 y 2013, cayeron en los estados de México, Sonora, Hidalgo, Chiapas, Aguascalientes, Sinaloa, Oaxaca, Campeche, Guerrero, Quintana Roo, Ciudad de México, Tabasco, Nuevo León, Baja California, Tamaulipas, Veracruz y Morelos, aunque aumentaron en el resto de entidades.

Cuando se revisa el poder adquisitivo de estos ingresos para comprar una canasta alimentaria, se observa que han aumentado en la mayoría de los estados desde 2018, las excepciones son Sonora, Quintana Roo y Guanajuato. Sin embargo, en los 13 años previos, no hubo estado en el que este indicador se incrementara.

A la fecha, los ingresos laborales per cápita más altos se encuentran en Baja California Sur (5 mil 512.23 pesos en términos comparables); le siguen Baja California; Nuevo León;

Ciudad de México y Colima. En el opuesto se encuentran Chiapas (mil 711.74 pesos); Oaxaca; Guerrero; Zacatecas y Morelos.

Sin embargo, al tomar de punto de partida el último trimestre de 2018, las entidades que reportan un mayor incremento de sus ingresos laborales per cápita son Tabasco (48.33 por ciento); Nayarit (43.43); Guerrero (42.58); Baja California (40.64) y Nuevo León (38.34), y las que menos lo han hecho son Sonora (7.19); Guanajuato (8.27); Quintana Roo (12.22); Zacatecas (14.25) y Querétaro (14.33 por ciento). En ninguna ha habido retroceso.

Los estimados se realizan con los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, así como las estimaciones trimestrales generadas por el Marco de Muestreo de Viviendas 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía y hasta 2008 con las proyecciones demográficas del Coneval.